



Chevron rechaza manipulación de informe preliminar

De acuerdo a la Constitución y a la Ley, la función de Contraloría es vigilar el uso de fondos públicos. Sorprende, en consecuencia, que examine el programa de remediación que fuera enteramente pagado por Texaco Petroleum Company, socio minoritario del Consorcio. Mientras tanto, nada dice de Petroecuador, cuyo cargo sigue estando el saldo de los trabajos de remediación. Esta empresa del Estado ha sido además la responsable exclusiva de la operación durante los últimos 15 años, en los cuales ha mostrado un trágico desempeño ambiental.

El informe basa sus conclusiones en solo cuatro visitas de campo realizadas en un período de cinco años y que carecen de rigor científico alguno. Sin embargo, la Dirección de Hidrocarburos y Petroecuador inspeccionaron cada uno de los 161 sitios remediados por Texaco, y con la ayuda y guía de científicos ecuatorianos, afirmaron que la remediación era eficaz y completa y que había cumplido con todos los requisitos y regulaciones vigentes a la fecha. Esos informes técnicos permitieron la suscripción del acta final de finiquito por el Gobierno del Ecuador.

Durante más de una década, los abogados y activistas que han patrocinado el juicio, han desatado una campaña de desinformación y engaño para tratar de difundir en los medios lo que no han podido probar ante la Corte. La presentación más de este informe es un episodio más de esta conducta.

###